

# NOTA DE PRENSA



Organizado por FELABAN:

## **ASFI PARTICIPA EN EL XXIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Santa Cruz, 16 de mayo (ASFI).- La Directora General Ejecutiva de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza Vasquez, participó este jueves como expositora en el “XXIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos”, organizada por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), con la presentación titulada “La expectativa del regulador en cuanto a la auditoría interna, fraude, auditoría, riesgos y tecnología”.

El citado congreso se desarrolla en el Hotel y Centro de Convenciones “Los Tajibos” de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, entre el jueves 16 y viernes 17 de mayo, dónde participan expertos de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Canadá y Bolivia; teniendo como principales ejes temáticos la Disrupción Digital, Ciberseguridad de la Información, Análisis de datos en la Eficiencia de la Labor de Auditoría y LEAN (sistema de mejora continua) en Proceso de Auditoría.

En su participación la Directora General Ejecutiva de ASFI, señaló que el objetivo principal de su disertación es plantear las responsabilidades, actividades y trabajo, que deben desarrollar las Unidades de Auditoría Interna de las entidades supervisadas por ASFI, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y las sanas prácticas recomendadas por otros organismos internacionales.

Asimismo, hizo énfasis en la importancia de la función de auditoría interna en cuanto al control del cumplimiento de las líneas asignadas a las diferentes instancias de las entidades supervisadas, a sus normas, reglamentos, códigos y políticas, relacionados con el gobierno corporativo.

La Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI, señaló que el propósito de abordar estos temas, es hacer conocer las expectativas que tiene ASFI sobre la función que cumple auditoría interna, que se resume en contar con Unidades de Auditoría Interna independientes y objetivas, con personal experimentado y competente, que agreguen valor y mejoren los controles que mitigan los riesgos asociados a la ejecución de operaciones y prestación de servicios que efectúen las entidades supervisadas, así como el gobierno corporativo, advirtiendo al Directorio de la entidad sobre los hallazgos y riesgos identificados, resultado de las labores que realiza y al regulador a través de los canales de comunicación dispuestos para el efecto.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**